

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35938 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración en estado de concurso voluntario y conclusión del mismo por insuficiencia de masa activa dictado en este Juzgado.

Número de asunto: 662/12, Sección B.

Fecha Auto declaración y conclusión del concurso: 12-9-2012.

Clase de concurso: Voluntario/abreviado.

Entidad concursada: "Viaductos y Viales, S.L.", domiciliada en Barcelona, calle Santa Teresa, número 3, 2.º 2.ª, con CIF B 65096984. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 41.243, folio 128, hoja B-384024.

Barcelona, 8 de octubre de 2012.- El Secretario judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A120071656-1